

## RESOLUCIÓN DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE MICROALGAS MARINAS, EJECUTADO POR EL AULA DEL MAR CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DEL MAR, CEI·MAR

EXPEDIENTE: PC-CEIMAR-7/22

**CEI·MAR**, requiere el servicio de la realización de un estudio de microalgas marinas en el marco del Plan Propio **CEI·MAR** 2022, por lo que se tramita el expediente para adjudicar un contrato menor para dicho servicio.

Dicho expediente consta de los siguientes trámites:

1. Informe motivado de la necesidad del contrato y propuesta de gasto suscrito por el Director Gerente de la Fundación **CEI·MAR** adjunto a esta resolución.
2. Considerando lo dispuesto en el art.118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en virtud del cual cuando se trate de contratos menores la tramitación del expediente exigirá previa a la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, se ha comprobado la justificación de la necesidad, que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación, y que el contratista no ha suscrito más contratos menores que individual o conjuntamente superen el importe del contrato menor.
3. Examinadas las ofertas recibidas al Anuncio de licitación publicado en el perfil del contratante de la Fundación **CEI·MAR** con fecha de 06.07.2022 para la realización de un estudio de microalgas marinas.

### RESUELVE:

1. AUTORIZAR Y ADJUDICAR el contrato en los términos anteriormente expuestos y de conformidad con el presupuesto propuesto, a Dña. Tamara Escamilla Cortes DNI: 77248066J por un importe de 1.100,00€ más 231,00€ (21% IVA), total: 1.331,00€, bajo el criterio de mejor relación calidad del servicio y precio.
2. APROBAR el gasto que comporta dicho contrato con cargo al presupuesto otorgado para el Plan Propio **CEI·MAR** 2022.
3. El pago del precio del contrato se realizará previa presentación de la correspondiente factura por el contratista, sin que en ningún caso puedan sobrepasar la cuantía indicada.

ATENDIENDO a todo lo anteriormente dicho, resulta lo siguiente:

**Adjudicatario:** Dña. Tamara Escamilla Cortes DNI: 77248066J

**Denominación del objeto del contrato:** Contratación del servicio realización de un estudio de microalgas marinas en el marco del Plan Propio **CEI·MAR** 2022.

**Calificación contractual:** Contrato de servicio, 71356200-0 Servicios de asistencia técnica.

**Importe del contrato menor:** 1.100,00€ más 231,00€ (21% IVA), total: 1.331,00€.

Todo lo cual se informa para su conocimiento y efectos oportunos.

En Cádiz a fecha de firma electrónica.

**D. Darío Bernal Casasola**

**Director-Gerente  
Fundación CEI·MAR**